



No. CHEQUE:	FECHA CHEQUE: 08/10/2021	
NOMBRE:	Luis Guzmán Manjarrez	2021 000418
ÁREA:	01 DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	
PERÍODO:	11 de Octubre de 2021	15 de Octubre de 2021
JUSTIFICACIÓN: VIATICOS AL MUNICIPIO DE VILLA CORONA PARA LLEVAR VISITA DE AUDITORIA A LA OBRA PUBLICA		

PARTIDA	CONCEPTO	REFERENCIA	DED.	IMPORTE	RETEN. E IMP.	IVA	TOTAL
3751	ALIMENTOS	418-25-10A	D	\$1,381.00	0.00	\$0.00	\$1,381.00
3751	GASOLINA	418-25-10B	D	\$1,575.00	0.00	\$0.00	\$1,575.00
TOTALES				\$2,956.00	0.00	\$0.00	\$2,956.00

Se eliminan las firmas por ser consideradas datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEJM; 2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM

ELABORÓ


ZIH/MGS


SALEC VELAZQUEZ NANDE
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN


HUGO EFRAIN GUEZADA MORALES
JEFE DE UNIDAD DE FINANZAS



GOBIERNO DE JALISCO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

PODER LEGISLATIVO

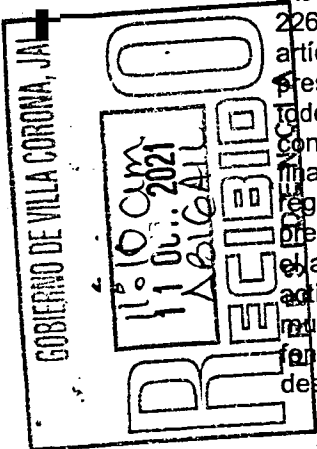
Oficio: 3341/2021

Número de Orden de Visita 01/2021

Asunto: Se ordena Visita.

**ING. ARMANDO SENCÓN GUZMÁN
PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO
DE VILLA CORONA, JALISCO
P R E S E N T E**

En cumplimiento del Programa Anual de Actividades y Auditorías 2021 de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, aprobado el 29 de enero de 2021, con fundamento en el artículo 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en los artículos 35 fracción XXV, primer párrafo y 35-Bis de la Constitución Política del Estado de Jalisco; y de conformidad con lo establecido por los diversos artículos, 1 numeral 1, fracciones I y II; 5 numeral 1, fracciones I y II; 12 numeral 1; 13 numeral 1 fracciones I, II, III, IV, X, XII inciso a), XV, XVIII, XIX XX, XXII, XXIII, XXIV, XXV, XXVI, XXVIII y XLII, en relación con el diverso artículo 15, numeral 1; artículos 20 numeral 1, fracciones XI, XII, XX y XXVI, 29 numerales 1, 2 y 7; 44 numeral 1, fracciones I y IV, numeral 2; 45, 46 y 47, de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios, se ordena la presente visita de auditoría contable, financiera, administrativa, patrimonial y de obra pública, autorizándose para que se lleve a cabo por los **CC. C.P. Rafael Carlos Matute Veytia, Jefe de Departamento; Ing. Alfredo Magaña Novoa, supervisor; Ing. Luis Guzmán Manjarrez y L.C.P. Imelda González Mora, auditores;** servidores públicos adscritos a este órgano técnico para que actúen de forma conjunta o separadamente, a partir del **11 al 15 de octubre de 2021**, a efecto de que lleven a cabo la revisión, examen y auditoría pública de la cuenta pública y el destino y ejercicio de los recursos públicos, por el período comprendido del **01 de enero al 31 de diciembre de 2020**, al H. Ayuntamiento que usted preside; visita de auditoría a la obra pública realizada por ese ente público a través de cualquier dependencia o unidad municipal ejecutora, mediante las modalidades de adjudicación directa, concurso por invitación, licitación pública o administración directa; de cualquier otra forma de ejecución llevada a cabo con recursos propios, y fondos ejecutados; o cualquier otro(s) tipo(s) de inversión(es) o convenio(s) que involucre(n) total o parcialmente recursos públicos aplicados a través del municipio en materia de obra pública; así mismo, visita de auditoría a la cuenta pública de conformidad con lo establecido por los artículos 1, 2, 3, 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, artículos 1 y 60 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; así como los diversos artículos 222, 226, 227, 228, 233, 234 y 235 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco, así como el artículo 118 numeral 3 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, se deberá de presentar de forma inmediata y mantener a disposición del personal autorizado en la presente orden todos los elementos que conforman los registros contables y la información financiera vinculada con los conceptos de activo, pasivo, patrimonio, ingresos y egresos, incluyendo: los estados contables, financieros, presupuestarios, económicos, programáticos y patrimoniales; la información que muestre el registro de las operaciones derivadas de la aplicación de su ley de ingresos y del ejercicio del presupuesto de egresos; los efectos o consecuencias de las mismas operaciones y de otras cuentas en el activo y pasivo total, su patrimonio neto, incluyendo el origen y aplicación de recursos; el estado de actividades, el flujo contable de ingresos y egresos; el avance y cumplimiento de los programas municipales, y en su caso estatales y federales; la información complementaria incluyendo el manejo de fondos federales contemplados en la Ley de Coordinación Fiscal; así como la que se requiera para el desarrollo de los procedimientos inherentes y demás correlacionados con la cuenta pública en revisión.



[Handwritten signature]



GOBIERNO DE JALISCO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

PODER LEGISLATIVO

Oficio: 3341/2021

Número de Orden de Visita 01/2021

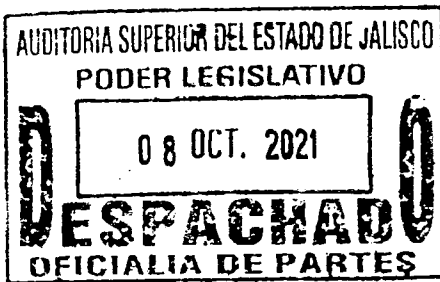
Es importante señalar que para desahogar los trabajos inherentes a la comisión que se cita, se dotó a los servidores públicos aludidos de lo correspondiente a viáticos y transporte.

En razón de lo anterior, se le solicita a ese ente auditable dar a los visitadores las facilidades necesarias para el cumplimiento de la presente orden, así como se le solicita a usted que, dicte las instrucciones necesarias al personal de las áreas relacionadas para que proporcione la información y documentación pertinente, con el propósito de que los servidores públicos asignados puedan ejecutar la fiscalización correspondiente.

ATENTAMENTE

"2021, Año de la Participación Política de las Mujeres en Jalisco"
Guadalajara, Jal., a 06 de octubre de 2021

DR. JORGE ALEJANDRO GORTIZ RAMÍREZ
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO



- c.c.p.- Lic. Esmeralda del Socorro Larios Fernández. - Auditora Especial de Cumplimiento Financiero. - Presente.
- c.c.p.- Lic. José Antonio Delgadillo Madera. - Director de Responsabilidades. - Para su conocimiento.
- c.c.p.- L.E. Luis Humberto Velázquez Beltrán. - Director de Auditoría a Municipios. - Para su atención en los términos que se indican.
- c.c.p.- Ing. José Ernesto Paredes Cárdenas. - Director de Auditoría a la Obra Pública. - Para su atención en los términos que se indican.
- c.c.p.- Expediente del Despacho del Auditor Superior del Estado de Jalisco.

ESLF/JADM/JEFC/AMN/clmm.*

RC-AS-SP-003
R-3 / TD: RE



DR. JORGE ALEJANDRO ORTIZ RAMÍREZ
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
P R E S E N T E.

EL ING. RAÚL NETZAHUALCOYOTL WEEKS PÉREZ DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS DE ESTE LUGAR, HACE CONSTAR Y CERTIFICA QUE EL ING. LUIS GUZMÁN MANJARREZ ESTUVO EN ESTA LOCALIDAD DESEMPEÑANDO LA COMISIÓN CONFERIDA POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO A SU DIGNO CARGO.

SEGÚN OFICIO No. 3341/2021 DE FECHA 06 DE OCTUBRE DEL 2021.

POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL:

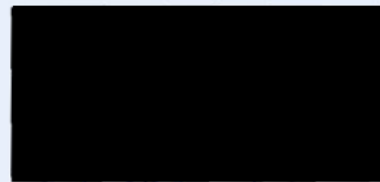
11 DE OCTUBRE AL 15 DE OCTUBRE DEL 2021.

EXTIENDO EL PRESENTE A SOLICITUD DEL INTERESADO Y PARA LOS FINES QUE SEAN PROCEDENTES.

NOTA: FAVOR DE LLENAR EL CERTIFICADO UNA VEZ CONCLUIDA LA COMISIÓN Y ANOTAR ESTRICTAMENTE LOS DÍAS DE ESTANCIA DE CADA UNA DE LAS PERSONAS COMISIONADAS.



SELLO DE LA OFICINA



ING. RAUL NETZAHUALCOYOTL WEEKS PÉREZ

NOMBRE Y FIRMA

Se elimina la firma por ser considerada un dato personal identificable de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEJM; 2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM



ORGANIZACIÓN LA LUNA S.A. DE C.V.		Fecha timbrado:	11-10-2021T10:16:56
RFC:	OLU8712032Z3	Factura:	H 571635 v3.3
Forma de Pago:	01 - Efectivo	Lugar de Expedición:	45520
Régimen Fiscal:	601 - General de Ley Personas Morales		
Folio Fiscal (UUID):	C2568349-99E4-4E0E-A18B-36B6A81EFE0F		
Tipo de Comprobante:	I - Ingreso		
Tipo de relación:	Sin relación		

Detalle del cliente	
AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO	
RFC:	ASE0901016N4
Método de Pago:	PUE - Pago en una sola exhibición
Uso del CFDI:	G03 - Gastos en general

Conceptos

Clave	Cantidad	Medida	Descripción	Código producto	Clave producto	Precio Unidad	IVA	Importe	
PL/1712/EXP/ES/2015-2858273	47.869794	LTR	Pemex Magna/Petróleo y Destilados - Consec.Disp: 13	32011	15101500	\$18.070900	16.00%	\$865.05	
								Subtotal:	\$865.05
								IVA:	\$134.95
								Total:	\$1,000.00

Total con letra:
Mil pesos 00/100 M.N.



Efectos fiscales al pago.
Fecha de certificación: 11-10-2021T10:16:56
CSD Emisor: 00001000000505599907
CSD SAT: 00001000000412961981

Una Original del complemento de certificación digital del SAT:

[[1.1|C2568349-99E4-4E0E-A18B-36B6A81EFE0F|2021-10-11T10:16:56|Qh6LEpkrloRBhJ+1cCDJMMKLRHYI/+XKqmrnQSVUnhJySaDFFTyhSFmJgt1FZWFb4Xz85JTvwxvhdfKnhX2+eFA3AikgCyKtPJ0UeC8FL9fh9dTHm/k4b2ePMkstXp5jM3Xt4VOQVM/iqj7k5E4+J6MZCNFTH4ETf74UIQpbJ7jqDBNS4opUZDsCX4+sqr+qbR4yMx1JmasY1P1bTUAXKVs9kAz+k03qtZHaEL6XP6wauAM3uU0sOC1GB8Yjtf8WWogWBOlw/j3WDVvaALmpzRsT5d/6kUqyIQNXHfZLGdZWf9mN4WUVZ6iO55rIPhK2UCkpgSVQgM3HIsRWWzPQ==|00001000000412961981]]

Sello Digital del Emisor:

Qh6LEpkrloRBhJ+1cCDJMMKLRHYI/+XKqmrnQSVUnhJySaDFFTyhSFmJgt1FZWFb4Xz85JTvwxvhdfKnhX2+eFA3AikgCyKtPJ0UeC8FL9fh9dTHm/k4b2ePMkstXp5jM3Xt4VOQVM/iqj7k5E4+J6MZCNFTH4ETf74UIQpbJ7jqDBNS4opUZDsCX4+sqr+qbR4yMx1JmasY1P1bTUAXKVs9kAz+k03qtZHaEL6XP6wauAM3uU0sOC1GB8Yjtf8WWogWBOlw/j3WDVvaALmpzRsT5d/6kUqyIQNXHfZLGdZWf9mN4WUVZ6iO55rIPhK2UCkpgSVQgM3HIsRWWzPQ==

Sello Digital del SAT:

Zi5ifuMs1iCyMLtyT60t1A+rYRI/a6SqPmm3YjABYMLW2kIXPbWwrDG3xhqV5aiF9JFT4VLIGSxQxk4NeubcNkvxQjDuIvD6PRqtbNH3f4VUwPcBWhUxpLo/PcffUtCEIB7g4+ik31JrhSvjwv4LALGIKppWJS9mtQgoaKUIFO9Bg01gqaJ6tgEzmZY6ciqr4oNzZu8WDV3CI6UUEPII8aw2KmrERQOVGUFouPELXDtbCG3S9nGnysnlj0L6j8AWmTnYdOC2qmlLwm7cLQHfEpH4/g4wrH9p18YQ6EC6pEuckzW+1EPoP1u9J6TG2XMvd6+uV4AIW+/UzXSkzMcw==

Este documento es una representación impresa de un CFDI



Nombre:

[Handwritten signature]



21 OCT. 2021

RECIBI EN MI ENTERA SATISFACCIÓN

NOMBRE: *Luis Guzmán*

FIRMA: *Manjarez*

OPERADO
Transferencias
y Asignaciones
Estatales

2021

COMBUSTIBLES GUADALAJARA S.A. DE C.V.
 CGU60423AS6
 AV. NIÑOS HEROES 2386
 COL OBRERA CENTRO
 GUADALAJARA JALISCO MEXICO
 C.P. 44140
 601 GENERAL DE LEY PERSONAS MORALES

FACTURA EMITIDA EN:
 AV. NIÑOS HEROES 2386
 COL OBRERA
 GUADALAJARA JALISCO MEXICO
 C.P. 44100

LUGAR DE EXPEDICION:
 44100, GUADALAJARA, JALISCO

DATOS CLIENTE:
 ASEJ AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
 ASE0901016N4
 AV. NIÑOS HEROES 2409
 COL MODERNA
 GUADALAJARA JALISCO MEXICO
 C.P. 44190
 603 GASTOS EN GENERAL

REFERENCIA: BB420069
 FOLIO FISCAL:
 7017EB9A-CBAE-4755-BD1E-4A6C3C46618
 CERTIFICADO SAT: 00001000000408518312
 FECHA EMISION:
 15 OCT DEL 2021 16:29:44
 FECHA CERTIFICACION:
 15 OCT DEL 2021 16:30:16

CANT	UNIDAD	DESC	P. UNIT	IMPORTE
28.585	LITRO	MAGNA	18.16	519.02
SUBTOTAL				519.02
002 IVA (16%)				80.98
TOTAL				600.00

SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.



CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO
 DE CERTIFICACION DIGITAL DEL SAT:
 111.117017EB9A-CBAE-4755-BD1E-4A6C3C466
 1812021-10-15116:30:16IDCD090706E421KxVv
 BqvK00hVnogsqJPSS65Zaz1AsaVhNCzBu+4PB1f
 ZSV1C9CkPaE1EK1Ze1b510a3epv1AfDp29B1r
 yfNBH0Y1QnTKefFrcKIRTyCu34THH0NoLRE5
 uLEALJmE1E023J9R1Z1Amc1UYb1c1Bbu1VZ1guy0q
 +zk0yFD0tG1ag1fH0kBx1uHDSxxVz6jup24H
 BpkT6kqfpeD2n4H3q1BksYT1gNDL1F9K1W1V1YLx
 ZXCyHvoSULbuseb1Hh1kv90UzVhYHvvy1LyTakqy
 h1STN2303zUuePU19uht33VSHecyAV61dytR411f
 DTG7DTJAK3SvPRR06A==10000100000050725701
 311

SELLO DIGITAL DEL EMISOR:
 XyVbQvK00hVnogsqJPSS65Zaz1AsaVhNCzBu+4
 PB1fZSV1C9CkPaE1EK1Ze1b510a3epv1AfDp29B1
 rfbByrNBH0Y1QnTKefFrcKIRTyCu34THH0NoLRE5
 C9u6uLEALJmE1E023J9R1Z1Amc1UYb1c1Bbu1VZ1g
 uy0q+zk0yFD0tG1ag1fH0kBx1uHDSxxVz6jup24H
 GTLrBpkT6kqfpeD2n4H3q1BksYT1gNDL1F9K1W1V1YLx
 ZXCyHvoSULbuseb1Hh1kv90UzVhYHvvy1LyTakqy
 h1STN2303zUuePU19uht33VSHecyAV61dytR411f
 DTG7DTJAK3SvPRR06A==

SELLO DEL SAT:
 VnhtZx1GcVb56AdoLXW6D9ZzKvFR3qubRqHzLYT
 F41ze6haF1UjZ0K0XBhCS05VNBKZxkgWp9qYSJut
 5SHAYzoYS9mE1rSh5sqGgglUf1EYzEey1y7PJBu
 14m14H3SV5V410KVPbh3x1zEs0450JneJH1+1PB0
 g51A+KY4u1AYXJ5ScZBBX16VSmN6Y35A1Khr/Y0
 HCH0t0C1d1j1e1NB1k1n1k1Z5q12nY16cap1Rg1PY
 q1tj1p3bnr704sow1r1uaUc1ce1N6K51TYxq1nh1Lst1
 NnyFuTJ1Th5N7N0eF1W1Bc51E86n5T1w1NCH1k16gd
 YZ2H0N51tV1j731XKq1W3K0==

PUE PAGO EN UNA SOLA EXHIBICION
 M DE PAGO: 01 EFECTIVO

ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACION IMP
 RESA DE UN CFDI v3.3

CERTIFICADO: 00001000000408518312

www.combusgd1.com/factura

OPERADO

Transferencias y Asignaciones Estatales 2021



21 OCT. 2021

RECIBI EN MI ENTERA SATISFACCION

NOMBRE: LUIS GUZMAN
 FIRMA: Manjarez

Validado ante el SAT

Nombre: [Signature]